

27 años de las Representaciones Sociales en el Directorio del BPS

Palabras del Sr. Presidente Heber Galli

7 de octubre de 2019

Buenas tardes, bienvenidos, gracias a todas y todos por estar este año celebrando, recordando los 27 años de presencia de Representaciones Sociales en el Directorio del BPS.

Representaciones sociales que son marca de identidad de nuestro país, desde las viejas instituciones de seguridad social hasta este presente, donde las representaciones sociales, en diversas instituciones y órganos de Gobierno, crecen y avanzan desde hace una década y media.

Hoy celebramos un proceso de 27 años que encuentran en las representaciones a quienes nos acompañan: Elvira Domínguez, Ramón Ruiz, Sixto Amaro, y que hasta aquí llegaron en continuidad de sus antecesores: Mario Menéndez, Roberto Acle, el recordado Don Héctor Da Prá, Ariel Ferrari, y el Ministro Murro, Arturo Fernández, el Profesor Geza Stari, y el también recordado Don Luis Colotuzzo.

Con un sello de presentación común a todas las representaciones: trabajo colectivo, difusión y formación en seguridad social, análisis e investigación, promoción de la formalidad, promoción del debido ejercicio de derechos y obligaciones de los contribuyentes, afiliados y beneficiarios de los colectivos a los que representan, con trabajo de Gobierno en el sentido amplio de la palabra, alejado del corporativismo excluyente e inconducente; en definitiva, actuando como lo que son: integrantes del Directorio de la institución mayor de la seguridad social del Uruguay, con todos los derechos y obligaciones que tenemos todos los integrantes del Directorio.

Hoy estamos en un BPS bien distinto a aquel de 1992, vaya si distinto. El trabajo ha crecido en forma muy significativa en estos 27 años y, particularmente, en los últimos 15: un millón y medio de puestos cotizantes, 270 mil empresas, tenemos 200 mil beneficiarios más en todas las prestaciones de pasividad y actividad, que generan unos 900 mil pagos mensuales, de los cuales el 70% son con Inclusión Financiera y dos millones y medio de afiliados del Seguro Nacional de Salud, desde aquellos cerca de 700 mil trabajadores del sector privado de la vieja DISSE.

Todos estos “más”, y otros, se llevan adelante prácticamente con la misma cantidad de funcionarios. En verdad, menos funcionarios en estos 27 años. Menos funcionarios que ganan más también, por cierto.

Hace 27 años había cosas que estaban solo en la imaginación, y algunas ni tanto:

.- hoy todas las gestiones relacionadas a empresas, a la recaudación, se resuelven en forma remota, por internet.

.- hoy el nivel de morosidad de las empresas está por debajo del 3%. Y a pesar de que en los últimos años ha bajado la cantidad de puestos cotizantes, hemos mantenido y mejorado la recaudación en valores constantes, no se ha presentado ni un solo episodio de baja.

.- hoy se resuelve el 80% de las altas de jubilación común en 62 días, y el 60% en 32 días, y se puede solicitar la jubilación por internet también.

.- hoy todas las prestaciones de activos se generan en forma remota.

.- era un sueño el ingreso fluido de personal: no entraban funcionarios. Hoy más de la mitad de los trabajadores y trabajadoras del BPS tiene menos de 15 años en la institución.

.- en el 25 aniversario, apenas hace 2 años, teníamos 370 mil usuarios en línea de servicios del BPS, hoy estamos en más de 660 mil. Queremos llegar a todos. Y ahora se puede concretar con un simple trámite en toda la red de pagos y cobros del BPS, más de mil locales en todo el país.

Menciono estas cosas, el trabajo del que se habla poco pero habitual, el sostenido y fundamental. En los últimos años hablamos mucho más de esas cosas que creemos menos mencionadas:

.- el turismo social de los viejos y los jóvenes, de Raigón, las escuelas y las quinceañeras que, por miles, son beneficiarios cada año;

.- el Programa de Soluciones Habitacionales con más de 10 mil beneficiarios de vivienda, cupo cama, o subsidio de alquiler.

.- de los más de 800 millones de dólares que cada año se destinan a las distintas prestaciones y apoyos para personas e instituciones de la discapacidad, con las pensiones, las jubilaciones, las AYEX, la Equinoterapia y los Perros guía y de apoyo, las ayudas económicas a las instituciones, etc.

.- y, en este marco, el enorme trabajo en Salud que desarrollamos desde el CRENADECER, el Laboratorio de Pesquisa Neonatal, que acaba de cumplir 25 años, o ese programa tan significativo de inclusión social que representa el CATA, que dona equipos informáticos para pacientes del CRENADECER;

.- la decena larga de nuevas prestaciones que se han generado en estos años, como los nuevos derechos de víctimas de violencias doméstica Ley 18.850, o de víctimas de delitos violentos Ley 19.039 o las Pensiones Reparatorias de las leyes 18.033 de perseguidos, presos y exiliados o de la reciente Ley 19.684 de Derechos de personas Trans que tiene los primeros siete pensionistas y otras.

.- también las dos leyes que permiten cambiar la situación de afiliados a AFAP, la 19.162 con más de 15 mil personas que cambiaron, y 19.590 con más de 25 mil que cambiaron, nuevos derechos ejercido por miles que se cambian al sistema solidario sólo.

Para una referencia, por la Ley 19.162, desde 2014 a la fecha, han vuelto al BPS 284 millones de dólares del fondo de las AFAP de los afiliados que cambiaron.

Por otra parte, por la Ley 19.590 sólo en los primeros 6 meses de este año la recaudación incremental del BPS fue de 18 millones de dólares y, además, el fideicomiso que genera el Fondo de AFAP que vuelve al BPS tiene más de mil millones de dólares. Porque hoy podemos decir que la seguridad social administrada por el BPS tiene reservas para atender obligaciones a futuro por más de mil millones de dólares, un escenario sin antecedentes cercanos, por cierto.

No puedo dejar de mencionar que, tras años de promoverlo, hoy tenemos una nueva ley de elecciones de directores sociales. La promulgación de la Ley 19.786 bien reciente, amplía y mejora respecto a esa elección que, tras las generales nacionales y departamentales, es la mayor elección en nuestro país.

Queríamos hacer este breve punteo con lo de todos los días para poner de alguna manera en valor las actividades que, por cierto, no las conté todas, pero sí, de alguna forma, significarlas en el conjunto de las trabajadoras y trabajadores del organismo que son una de las bases fundamentales para poder llevar todo esto adelante, porque para hacer estas cosas también es necesario tomar las decisiones a nivel de la dirección.

Hay mucho más planificado y en ejecución. Todo esto y más se hace, en una institución que tiene representada a la sociedad en su dirección, a sus legítimos dueños, como debe ser. Siempre queda mucho por hacer, estamos en eso.

Muchas Gracias.